

Escala Crítica/Columna diaria

- *La obligación de cumplir y el derecho a ser votados
- *¿De qué tamaño es el mercado electoral en Internet?
- *Recta final del PAN para Vázquez, Cordero y Creel

Víctor M. Sámano Labastida

SE CONOCE coloquialmente en México como “chapulinazo” al fenómeno del salto de un cargo de elección a otro, sobre todo cuando sucede antes de concluir el periodo para el que fueron votados. Ocurre entre diputados, senadores y alcaldes. Lo vemos ahora que más de la mitad de los legisladores tabasqueños se van de licencia encaminados a otra candidatura. En varios estados se intentó una “Ley Antichapulín”, para obligar a los elegidos a cumplir el tiempo total de su encargo.

En julio de 2002 fueron aprobadas reformas a la Constitución en Baja California para impedir que quienes tuvieran un cargo de elección interrumpieran sus funciones para postularse en otra elección. Aunque obedecía a una exigencia popular, aquella norma nació muerta. Cuando la intentaron aplicar en 2007 al entonces alcalde Jorge Hank Rhon, quien pidió licencia para buscar la gubernatura; el Tribunal Electoral federal (Trife), determinó que la citada ley violaba los derechos constitucionales para votar y ser votados (artículo 35 de la Constitución).

La politóloga María Amparo Casar (Enfoque/Reforma, 29/1/2012, Andro Aguilar), del Centro de Investigación y Docencia Económicas, sostiene que con el fenómeno del paso de un cargo (interrumpido) a otro “deben entrar al cargo los suplentes que suelen no tener experiencia legislativa, que no conocen el trabajo del día a día de la Cámara, que no están empapados en el trabajo de las comisiones y que son ajenos a las redes de relaciones que se han tejido a lo largo de la legislatura”.

Según la autora del estudio ¿Cómo y cuánto gasta la Cámara de Diputados? (CIDE, 2001), “los legisladores salientes no debieran tener recursos de la Cámara y los grupos parlamentarios no debieran poder usar sus cuantiosos recursos para apoyar las campañas de sus compañeros de bancada en sus aspiraciones políticas. Sin embargo, hay tal opacidad en el uso de los recursos de los grupos parlamentarios que no se puede saber”.

Por lo pronto, ayer comenzó el primer periodo de sesiones del Legislativo tabasqueño con 15 nuevos suplentes por licencia de otros tantos diputados que buscarán ser candidatos a las presidencias municipales. Este periodo transcurrirá del 1 de febrero al 15 de mayo y el segundo del 15 de septiembre al 15 de diciembre. En la ceremonia estuvieron el representante del Ejecutivo, Rafael González, secretario de Gobierno, y Mario Díaz, por el Tribunal Superior de Justicia.

TERRENO POR CONOCER

INTERESANTE la pregunta y la respuesta desarrolladas ayer en la edición del diario La Jornada (31/I/2012). Interrogaron: “¿De qué tamaño es el mercado electoral en Internet?” Mucho se habla de las redes virtuales y de la importancia de la promoción de los candidatos en esos medios. Pero, señala el matutino, no existe acuerdo en las cifras de la población real a la que llega la comunicación virtual.

Publicó: “En 2011 la Asociación Mexicana de Internet (Amipci) cuantificó en 34.9 millones el número de usuarios, mientras el Proyecto Internet del Tecnológico de Monterrey lo sitúa en 40 millones. La Amipci dice que hay 22 millones de mexicanos en edad de votar y una cifra similar (22.2 millones) están conectados a redes sociales”.

Varios estudios –no muy profundos aún- se han hecho sobre el uso de la Internet en México para cuestiones electorales. También sobre la presencia cuantitativa de los candidatos y los partidos en esta plataforma.

Indica La Jornada que entre las redes virtuales, el 39% prefiere Facebook, el 28% Youtube y el 20% Twitter.

“El único dato disponible sobre la población tuitera –se lee en el impreso- es que hay 4 millones, y de ellos 2.4 millones son activos, según la consultora Mente Digital. La investigadora María Elena Meneses, coautora del estudio Internet y campañas electorales en México, considera elevados esos datos y se queja de la opacidad de la empresa Twitter por no dar información al respecto”.

Respecto al uso de las redes, se indica que 90 de cada cien se comunican con familiares o amigos; 53 por ciento siguen y opinan sobre entretenimiento y cultura, y 46 por ciento se interesan y opinan sobre noticias, según la Amipci. El PRI y el PAN “son los partidos políticos más recordados espontáneamente en redes sociales”, luego sigue el PRD.

En Tabasco, según otro reporte de la Amipci correspondiente al 2010, unos 627 mil habitantes (28.5%) tienen acceso a Internet. Prácticamente se duplicó la cobertura con relación a los 323 mil que en 2005 tenían posibilidad de usar una computadora. Habría que aclarar que el acceso real aún está por determinarse, así como el uso de las redes virtuales en el estado.

CAMINO BLANQUIAZUL

NO SON LAS encuestas, es la votación del 5 de febrero lo que podría determinar quién será el candidato a la Presidencia por el PAN, sostienen Ernesto Cordero y Santiago Creel. En los estudios previos, Josefina Vázquez Mota aparece con mayores preferencias. Y podría definirse el 5 de febrero, aunque si ninguno de los tres obtiene más del 50 por ciento de los votos válidos, dos de ellos tendrían que irse a una segunda vuelta.

Desde el 18 de diciembre que iniciaron oficialmente las precampañas, los aspirantes panistas

Escrito por Editor

Jueves, 02 de Febrero de 2012 00:42 -

han tenido oportunidad de recorrer el país y promover a su partido. El martes pasado realizaron el segundo y último debate previsto. El tiempo de precampañas concluye el 15 de febrero; para ese día tiene el PAN programada la segunda vuelta en caso de ser necesaria.

Muchas objeciones se pueden hacer a las precampañas de Vázquez, Cordero y Creel, pero el suyo es el único partido que decidió acudir a una consulta los militantes y adherentes.

AL MARGEN

RINDIÓ PROTESTA como senadora por Tabasco Dolores Gutiérrez Zurita, quien ingresa a la Cámara Alta para suplir a Arturo Núñez, con licencia desde el 15 de diciembre. Gutiérrez Zurita fue de 2003 a 2006 diputada federal por el PRD. En tanto, Manuel Rodríguez confirmó que se registrará en la Convención para la candidatura del PRI en el Centro. (vmsamano@yahoo.com.mx)